



I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

AUTORIZA FERIADO (S) LEGAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1999-

QUILLÓN, 28 MAY 2018

VISTOS:

- a) Solicitudes Feriado Legal de funcionario (s)
- b) El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- c) El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo
- d) Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación
- e) D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- f) D.A. N° 1.532 de fecha 20/04/18 que delega firmas al Director Comunal de Educación Municipal de Quillón
- g) D.A. N° 3.907 de fecha 22-11-17 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2018.
- h) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- i) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones.

DECRETO:

1.- **CONCÉDASE** Feriado Legal a funcionario (s) Daem de la comuna de Quillón. En la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

NOMBRE	FUNCION	PERIODO	DESDE	HASTA	TOTAL
Yenny Mendoza Salgado	Secretaria Dirección	2018	27-04-18	30-04-18	02
Teresa Salazar Jiménez	Secretaria Depto. Personal	2017-2018	09-05-18	18-05-18	08

Nancy Rifo Sanhueza	Auxiliar	2017	07/05/18	07/05/18	01
Karina Acuña Valenzuela	Fonoaudióloga	2018	07/06/18	15/06/18	07
Sergio Araya Robert	Psicólogo	2018	07/06/18	15/06/18	07

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



URIKA ZUÑIGA GAMONAL
 DIRECTORA DAEM
 " por orden del alcalde "

/tsj.-

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de la República
- Interesado
- Archivo Municipal
- Archivo DAEM.